



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Diciembre de 2014

1165/14

Expte. N° 14.135/90

VISTO:

La nota N° 2538/14 mediante la cual el Mag. Lic. Juan Carlos Rodríguez presenta su renuncia al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de la carrera de Ingeniería Industrial, a partir del 1 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el docente funda su dimisión en la prestación jubilatoria que le fue otorgada, a partir de la mencionada fecha, por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), adjuntando copia de la correspondiente Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XIX Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad, tenga por aceptada –a partir del 1 de diciembre de 2014- la renuncia presentada por el Mag. Lic. Juan Carlos RODRIGUEZ, al cargo de Profesor REGULAR en la categoría de ADJUNTO con Dedicación EXCLUSIVA en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Escuela de Ingeniería Industrial, Mag. Lic. Juan Carlos RODRIGUEZ, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y siga al H. Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

LBF/dng

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA